

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS CELEBRADA EL 04 DE ENERO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil quince a las diez horas en el local de la Compañía **ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS** ubicada en la ciudad de Guayaquil con la asistencia de las siguientes personas:

Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO por sus propios derechos, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS dólares americanos, lo que le da derecho a SETECIENTOS NOVENTA Y DOS votos.

Sra. OLVERA BOHORQUEZ TEODORA GENOVEVA, por sus propios derechos, propietaria de OCHO acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de OCHO dólares americanos, lo que le da derecho a OCHO votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS dólares, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra. OLVERA BOHORQUEZ TEODORA GENOVEVA y como Secretario el Gerente General Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. OLVERA BOHORQUEZ TEODORA GENOVEVA en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **ISUGUAYAS S.A. INSUMOS MEDICOS DEL GUAYAS**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2015, autorizan al Secretario-Gerente General Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO y Presidente AD-HOC Sra. OLVERA BOHORQUEZ TEODORA GENOVEVA, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los cuatro días del mes de Enero del año dos mil dieciseis.



Sr. MORA OLVERA PEDRO GUILLERMO
Gerente General
Secretario
Accionista



Sra. OLVERA BOHORQUEZ TEODORA GENOVEVA
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA